

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1283-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 07/03/2018

Señor (es): DEMARKASA

Dirección: AV. MARATHON Nñ 2707, MACUL

Rut: 86.132.100-2

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Cargo Prog: 4002053 FONDO FARMACIA ENFERMEDADES CRONICAS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Código Presupuestario: 5152204004

Fecha de creación: 07/03/2018 -- Fecha de despacho: 14/03/2018

N° Pedido 260

N° Solicitud 21 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
19	CINTA CERA 110 74 MTS. PARA IMPRESORA ZEBRA GC 420T	15.600,00	296.400
	Jefe Depto. Presupuesto Presupuesto Presupuesto		
V°B° Dirección	Son: Son: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS	NETO DESCUENTO	296.40
	Observación: INSUMOS COMPUTACIONALES	NETO FINAL	296.40
X .5	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	56.31
A Solo	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	352.71
18	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1